

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles catorce de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, García Guillén Mariana Itallitzin, Hilario Mendoza Nilsan, Martínez Ríos Perla Edith, Muñoz Parra María Verónica, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Valencia Cardona Erika.- Concluido el pase de lista, enseguida, la diputada presidenta con la asistencia de siete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación, los diputados Heriberto Huicochea Vázquez, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Olaguer Hernández Flores y Alfredo Sánchez Esquivel, ausencia que ha sido cubierta por la diputada Erika Valencia Cardona, y para llegar tarde los diputados Héctor Ocampo Arcos y Adalid Pérez Galena.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.-“Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles siete de agosto de dos mil diecinueve. **Segundo.-“Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite copia del punto de acuerdo por el que se hace un atento exhorto a los Congresos de los 32 Estados de la República para que elaboren leyes que protejan la identidad y autoría de los diseños, patrones, ornamentos, procesos, técnicas y características de la indumentaria, piezas de uso cotidiano y demás creaciones artesanales de los pueblos originarios de cada estado. **II.** Oficio signado por el diputado Jesús Villarreal Macías, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual remite copia del

acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que en atención y cumplimiento a lo establecido en la ley, siga el procedimiento previsto en los casos en los cuales las recomendaciones que emite este órgano autónomo no son aceptadas o cumplidas, a fin de garantizar el cumplimiento de la recomendación 29/2019. Asimismo exhorta respetuosamente a los 31 Legislaturas Locales para que en atención al presente acuerdo consideren emitir exhortos de carácter similar. **III.** Oficio suscrito por el diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, con el que hace del conocimiento del acuerdo aprobado en sesión de fecha 18 julio de 2019, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que fije una postura firme y enérgica ante los anuncios del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump, sobre redadas y deportaciones masivas de migrantes mexicanos, y a implementar mecanismos para proteger y asistir a los connacionales que eventualmente resulten afectados por estas medidas. **IV.** Oficio signado por el diputado Humberto Arce Cordero, secretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, por medio del cual remite copia del punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que deseche cualquier intento de reactivar el impuesto de la tenencia vehicular. Asimismo exhorta a los congresos estatales a que se sumen a esta exigencia que desde Baja California Sur hace la Décima Quinta Legislatura a la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados. **V.** Oficio suscrito por el doctor Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con el que solicita se prevea decretar en próximas fechas, alguna reforma en materia electoral sobre el número de Distritos Electorales con los que se conforma actualmente, con la finalidad de desarrollar el nuevo trazo para la demarcación territorial electoral que corresponda dentro de los plazos establecidos con la normatividad aplicable. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Martha Yolanda López Bravo, Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión con el que exhorta respetuosamente al Sistema DIF Nacional para que inicie un ejercicio de coordinación con los Congresos de las Entidades Federativas que tenga como finalidad homologar el marco jurídico en materia de adopción. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el informe de actividades correspondiente al periodo 25 de enero al 10 de mayo de 2019. **VIII.** Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión Instructora, mediante el cual remite el segundo informe trimestral de actividades de la citada comisión. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión relativo a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/00125/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/00337/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/00383/2019

y LXII/1ER/SSP/DPL/00991/2019 Solicitando dejarlos sin efectos; en lo referente a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/00982/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/00992/2019, recomendando sean considerados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020; y los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01138/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01141/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01261/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01606/2019, se archiven. Dicha Comisión solicita sean descargados de su relación de pendientes como asuntos total y definitivamente concluidos. **X.** Oficio signado por el maestro en derecho Rafael Delgado Hernández, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual remite copia del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las cámaras que conforman el Congreso de la Unión, así como a las Legislaturas Locales a realizar las adecuaciones legales conducentes para sancionar a los patrones u otras personas que obliguen a los trabajadores a firmar renunciaciones anticipadas, en blanco o cualquier otro documento que implique la renuncia a los derechos laborales. **XI.** Oficio suscrito por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita una partida presupuestal especial por la cantidad de \$727,516.00 (Setecientos veintisiete mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) para dar cumplimiento al pago de laudos condenatorio del expediente laboral número 133/2011. **XII.** Oficio signado por el maestro Jaime Neri Bustillos, director de Asuntos Jurídicos de este Congreso, con el que hace del conocimiento de la denuncia de fecha primero de agosto del año que transcurre presentada por el ciudadano Rubén Cayetano García, promoviendo juicio de responsabilidad política, en contra de los diputados locales que conforman la Comisión Permanente, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, para efectos de su trámite legislativo correspondiente. **XIII.** Oficios enviados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno dependiente de la Secretaría de Gobernación; Dirección General de Legislación y Consulta Presupuestaria y Asuntos Jurídicos de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta; Coordinación General de Conservación y Restauración de la Comisión Nacional Forestal; Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Guerrero; y de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por ciudadanos habitantes de la comunidad de Canaán Ciudad de la Luz, Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso sancionar el Acta de Cabildo celebrada el 04 de enero del año 2016, asimismo se solicite al Ayuntamiento antes citado para que se les tome en cuenta para las obras y/o beneficios de programas sociales. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. **b)** De decreto por el que se adiciona la fracción XI, recorriéndose la XI a la XII del artículo 202 y se adiciona una fracción XIV y el

artículo 226 bis, al título cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. **c)** De decreto por el que se adiciona el artículo 133 bis del Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 429. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 274 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.-“Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de punto de acuerdo parlamentario por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López obrador, para que envíe a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión las reformas legales y demás adecuaciones normativas, establecidas en el numeral 7 del “Acuerdo para garantizar el acceso a los servicios de salud y medicamentos”, firmado con ocho Entidades de la República entre las que se encuentra el Estado de Guerrero. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al similar remitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, vigilen y apliquen en el ámbito de sus respectivas competencias, las metodologías de evaluación correspondiente, con la finalidad de ajustar y disminuir las tarifas finales del suministro básico de electricidad, procurando que las tarifas cumplan con el objetivo legal de proteger los intereses de los participantes del mercado y de los usuarios finales, así como minimizar los costos de la industria eléctrica en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo económico del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ordena regresar el expediente de solicitud de donación de 25,000 metros cuadrados de terreno propiedad del ayuntamiento, a favor de los titulares de los predios ubicados en las comunidades de Martelas y Ruffo Figueroa, para su reubicación al resultar afectados sus viviendas por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, al Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, con la finalidad de que una vez que reúna los requisitos que enmarca el artículo 134 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, reinicie el procedimiento de autorización por parte del Poder Legislativo. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determina como asunto de total y definida conclusión de los turnos de laudos laborales presentados al Pleno y remitidos para la atención en las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y

Cuenta Pública por el OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (Cobach), al no contarse con un expediente técnico administrativo de respaldo a la petición, entre otros asuntos. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se determinan improcedentes las solicitudes, de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, solicita a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, a publicar a la brevedad para consulta pública en su página de internet, los resultados de las fiscalizaciones a la Cuenta Pública 2018 y años anteriores conforme los criterios definidos en la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugía, por el que Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que agilice el proceso legislativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Seguridad Vial que actualmente se encuentra pendiente en las Comisiones Unidas de Zonas Metropolitanas y Movilidad, Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda y de Estudios Legislativos Segunda. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Guerrero, para que en caso de que existan partidas presupuestales extraordinarias para el presente ejercicio fiscal considere la construcción de un Servicio Médico Forense (Semefo) que cubra la Región de la Montaña, debiéndose construir en la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, o en su caso se contemple para el próximo ejercicio presupuestal. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona y el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía universitaria, exhorta al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, así como al Rector de dicha Universidad, gire instrucciones a los directivos de los planteles educativos, tanto medio superior, como superior, de respetar y garantizar la gratuidad de la educación que imparte dicha Universidad, como lo establece la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, en su artículo 3; esto es, no cobrar cuota y/o arancel ni condicionar la inscripción o reinscripción por dicho motivo. Así mismo, se les exhorta al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, así como al Rector de dicha Universidad, que transparenten los recursos económicos, que ya hayan cobrado, por concepto de inscripción y reinscripción, en el ciclo escolar 2019-2020. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Eunice Monzón García y el diputado Olaguer Hernández Flores, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el marco de sus facultades constitucionales, y a través de la Secretaría de Bienestar se tome en consideración al Estado de Guerrero en la implementación del programa Sembrando Vida para el Ejercicio Fiscal 2020. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Arturo Martínez Núñez, en relación a los hechos ocurridos en el municipio de Chilapa de Álvarez, durante este fin de semana. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, informara si en el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida el diputado secretario Adalid Pérez Galena, informó que se registraron tres asistencias más de los diputados: Hernández Flores Olaguer, Pérez Galena Adalid y Martínez Núñez Arturo, con lo que se hace un total de diez asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **inciso a)** La diputada presidenta solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión celebrada el día miércoles siete de agosto del dos mil diecinueve, en virtud de la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite copia del punto de acuerdo por el que se hace un atento

exhorto a los Congresos de los 32 Estados de la República para que elaboren leyes que protejan la identidad y autoría de los diseños, patrones, ornamentos, procesos, técnicas y características de la indumentaria, piezas de uso cotidiano y demás creaciones artesanales de los pueblos originarios de cada estado. **II.** Oficio signado por el diputado Jesús Villarreal Macías, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual remite copia del acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que en atención y cumplimiento a lo establecido en la ley, siga el procedimiento previsto en los casos en los cuales las recomendaciones que emite este órgano autónomo no son aceptadas o cumplidas, a fin de garantizar el cumplimiento de la recomendación 29/2019. Asimismo exhorta respetuosamente a los 31 Legislaturas Locales para que en atención al presente acuerdo consideren emitir exhortos de carácter similar. **III.** Oficio suscrito por el diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, con el que hace del conocimiento del acuerdo aprobado en sesión de fecha 18 julio de 2019, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que fije una postura firme y enérgica ante los anuncios del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump, sobre redadas y deportaciones masivas de migrantes mexicanos, y a implementar mecanismos para proteger y asistir a los connacionales que eventualmente resulten afectados por estas medidas. **IV.** Oficio signado por el diputado Humberto Arce Cordero, secretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, por medio del cual remite copia del punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que deseche cualquier intento de reactivar el impuesto de la tenencia vehicular. Asimismo exhorta a los congresos estatales a que se sumen a esta exigencia que desde Baja California Sur hace la Décima Quinta Legislatura a la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados. **V.** Oficio suscrito por el doctor Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con el que solicita se prevea decretar en próximas fechas, alguna reforma en materia electoral sobre el número de Distritos Electorales con los que se conforma actualmente, con la finalidad de desarrollar el nuevo trazo para la demarcación territorial electoral que corresponda dentro de los plazos establecidos con la normatividad aplicable. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Martha Yolanda López Bravo, Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión con el que exhorta respetuosamente al Sistema DIF Nacional para que inicie un ejercicio de coordinación con los Congresos de las Entidades Federativas que tenga como finalidad homologar el marco jurídico en materia de adopción. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el informe de actividades correspondiente al periodo 25 de enero al 10 de mayo de 2019. **VIII.** Oficio signado por el diputado

Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión Instructora, mediante el cual remite el segundo informe trimestral de actividades de la citada comisión. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión relativo a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/00125/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/00337/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/00383/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/00991/2019 Solicitando dejarlos sin efectos; en lo referente a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/00982/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/00992/2019, recomendando sean considerados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020; y los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01138/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01141/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01261/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01606/2019, se archiven. Dicha Comisión solicita sean descargados de su relación de pendientes como asuntos total y definitivamente concluidos. **X.** Oficio signado por el maestro en derecho Rafael Delgado Hernández, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual remite copia del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las cámaras que conforman el Congreso de la Unión, así como a las Legislaturas Locales a realizar las adecuaciones legales conducentes para sancionar a los patrones u otras personas que obliguen a los trabajadores a firmar renunciaciones anticipadas, en blanco o cualquier otro documento que implique la renuncia a los derechos laborales. **XI.** Oficio suscrito por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita una partida presupuestal especial por la cantidad de \$727,516.00 (Setecientos veintisiete mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) para dar cumplimiento al pago de laudos condenatorio del expediente laboral número 133/2011. **XII.** Oficio signado por el maestro Jaime Neri Bustillos, director de Asuntos Jurídicos de este Congreso, con el que hace del conocimiento de la denuncia de fecha primero de agosto del año que transcurre presentada por el ciudadano Rubén Cayetano García, promoviendo juicio de responsabilidad política, en contra de los diputados locales que conforman la Comisión Permanente, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, para efectos de su trámite legislativo correspondiente. **XIII.** Oficios enviados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno dependiente de la Secretaría de Gobernación; Dirección General de Legislación y Consulta Presupuestaria y Asuntos Jurídicos de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta; Coordinación General de Conservación y Restauración de la Comisión Nacional Forestal; Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Guerrero; y de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Cultura y Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Atención a Migrantes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado**

**IV.** Turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados VII y VIII.** La presidencia tomó conocimiento de los informes trimestrales de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado IX.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. **Apartado X.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XI.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XII.** Turnado a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, en correlación con el artículo 195 Numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 13 de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios Guerrero, y remitió copia del acuse a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado XIII.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** inciso a) La diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por ciudadanos habitantes de la comunidad de Canaán Ciudad de la Luz, Municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso sancionar el Acta de Cabildo celebrada el 04 de enero del año 2016, asimismo se solicite al Ayuntamiento antes citado para que se les tome en cuenta para las obras y/o beneficios de programas sociales.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, con el que remite la iniciativa de Ley del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley, a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró al asistencia de la diputada Hernández Martínez Norma Otilia.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia

Mosso Hernández, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XI, recorriéndose la XI a la XII del artículo 202 y se adiciona una fracción XIV y el artículo 226 bis, al título cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 133 bis del Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 429.- Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta informó que a petición de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, se enliste para una próxima sesión.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **inciso a):** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día trece de agosto del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente, para que sólo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de punto de acuerdo parlamentario por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López obrador, para que envíe a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión las reformas legales y demás adecuaciones normativas, establecidas en el numeral 7 del “Acuerdo para garantizar el acceso a los servicios de salud y medicamentos”, firmado con ocho Entidades de la República entre las que se encuentra el Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.-**En desahogo de los incisos b) y c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes enlistados en los incisos b) y c) del punto número cinco del Orden del Día.- Concluida la lectura, la

diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de acuerdo de referencia, siendo aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, presentó los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al similar remitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, vigilen y apliquen en el ámbito de sus respectivas competencias, las metodologías de evaluación correspondiente, con la finalidad de ajustar y disminuir las tarifas finales del suministro básico de electricidad, procurando que las tarifas cumplan con el objetivo legal de proteger los intereses de los participantes del mercado y de los usuarios finales, así como minimizar los costos de la industria eléctrica en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo económico del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia de Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, presentó los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ordena regresar el expediente de solicitud de donación de 25,000 metros cuadrados de terreno

propiedad del ayuntamiento, a favor de los titulares de los predios ubicados en las comunidades de Martelas y Ruffo Figueroa, para su reubicación al resultar afectados sus viviendas por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, al Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, con la finalidad de que una vez que reúna los requisitos que enmarca el artículo 134 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, reinicie el procedimiento de autorización por parte del Poder Legislativo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia de Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos d) y e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por los diputados Alfredo Sánchez Esquivel y Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidentes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, respectivamente por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de acuerdo, enlistados en los incisos d) y e) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputad Adalid Pérez Galena, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, presentó los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determina como asunto de total y definida conclusión de los turnos de laudos laborales presentados al Pleno y remitidos para la atención en las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública por el OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (Cobach), al no contarse con un expediente técnico administrativo de respaldo a la petición, entre otros asuntos.-

Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia de Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galena, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, presentó los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se determinan improcedentes las solicitudes, de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia de Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del

acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, solicita a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, a publicar a la brevedad para consulta pública en su página de internet, los resultados de las fiscalizaciones a la Cuenta Pública 2018 y años anteriores conforme los criterios definidos en la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo, a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio, a los artículos resolutivos y transitorios de la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugia, por el que Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que agilice el proceso legislativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Seguridad Vial que actualmente se encuentra pendiente en las Comisiones Unidas de Zonas Metropolitanas y Movilidad, Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda y de Estudios Legislativos Segunda.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de referencia, resultando aprobada por mayoría calificada de votos: 9 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio, a los artículos resolutivos y transitorios de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Guerrero, para que en caso de que existan partidas presupuestales extraordinarias para el presente ejercicio fiscal considere la construcción de un Servicio Médico Forense (Semefo) que cubra la Región de la Montaña, debiéndose construir en la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, o en su caso se contemple para el próximo ejercicio presupuestal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turno la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra la diputada Erika Valencia Cardona, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía universitaria, exhorta al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, así como al Rector de dicha Universidad, gire instrucciones a los directivos de los planteles educativos, tanto medio superior, como superior, de respetar y garantizar la gratuidad de la educación que imparte dicha Universidad, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3; esto es, no cobrar cuota y/o arancel ni condicionar la inscripción o reinscripción por dicho motivo. Así mismo, se les exhorta al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, así como al Rector de dicha Universidad, que transparenten los recursos económicos, que ya hayan cobrado, por concepto de inscripción y reinscripción, en el ciclo escolar 2019-2020.- Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona y Ricardo Castillo Peña, resultando la siguiente votación: 4 a favor, 5 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, la turno a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Olaguer Hernández Flores, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el marco de sus facultades constitucionales, y a través de la Secretaría de Bienestar se tome en consideración al Estado de Guerrero en la implementación del programa Sembrando Vida para el Ejercicio Fiscal 2020.- Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición en desahogo,

resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita la diputada Eunice Monzón García y el diputado Olaguer Hernández Flores, resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, en relación a los hechos ocurridos en el municipio de Chilapa de Álvarez, durante este fin de semana. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veinte minutos del día miércoles catorce de agosto del dos mil diecinueve, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles veintiuno de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - **CONSTE** - -

- - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve.- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.